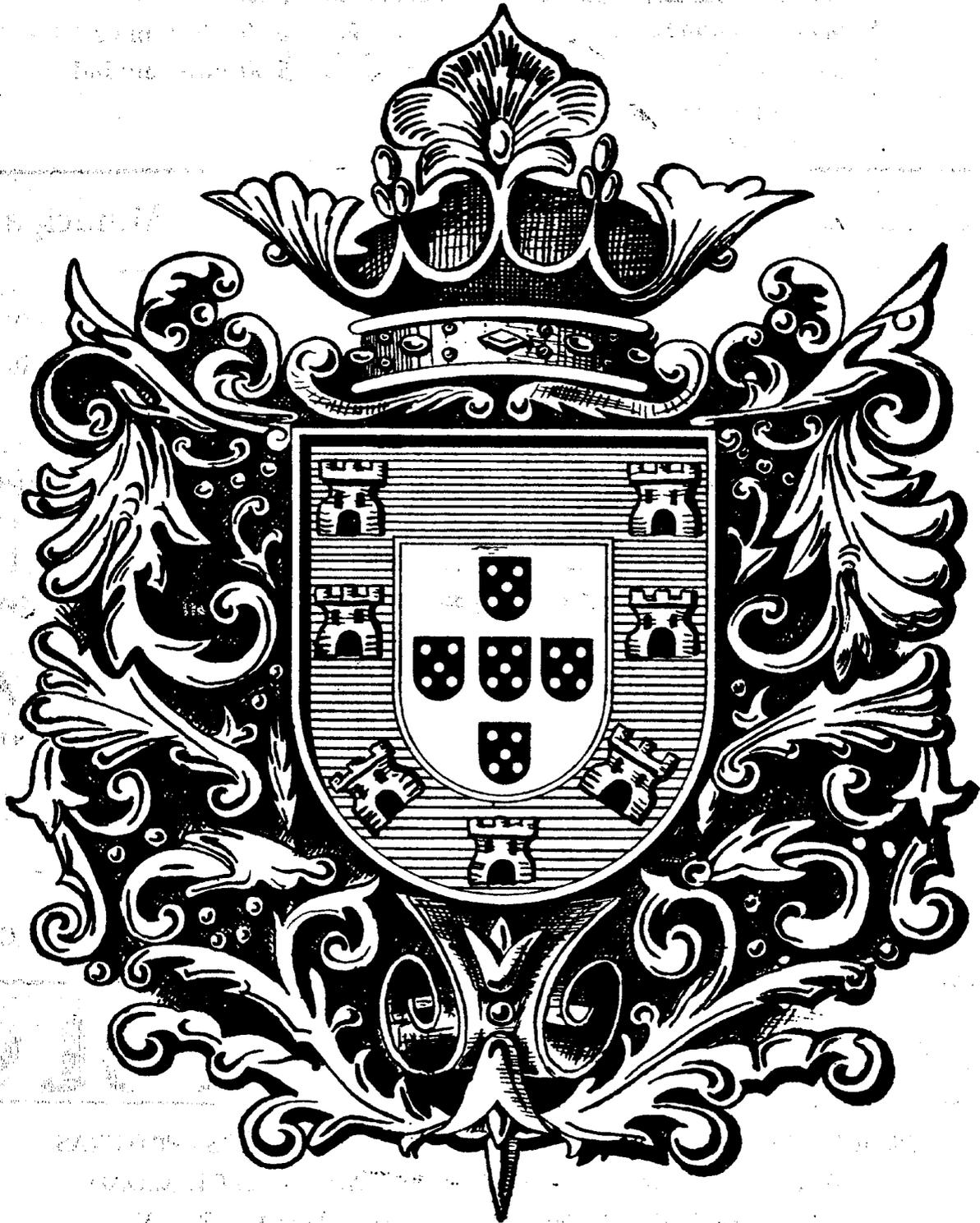


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2589

IMPRESA OLIMPIA
Calve Sotelo, 10 - Ceuta 1976

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

20 de Mayo de 1976

571

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, Número 241.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Que por la O. T. O. se redacte proyecto y presupuesto para construcción urgente del número de retretes que se estime proporcionado al de vecinos que ocupan los Albergues de la Bda. de San José.

Reiterar con toda urgencia la solicitud a la Jefatura de Obras Públicas, para construcción de un aparcamiento en la zona adyacente a la carretera

Ceuta-Frontera, proximidades de la Playa del Chorrillo.

Conceder licencia a doña María de los Angeles Ruiz Durán, para construir un chalet con piscina y garage en la parcela núm. 82 del Campo Exterior.

Id. id. a doña Josefa Cabanillas García. id. un cuarto trastero y cubierta de fibrocemento, en la azotea de su vivienda sita en la Bda. de Los Rosales, frente a la Comisaría de San José.

Id. id. a doña Africa Rodríguez Galindo, id. cuarto de desahogo en hueco de escalera junto a la vivienda que ocupa en Hernando de Soto núm. 2.

Id. id. a doña Luz Rodicio Cerrudo, para obras varias de mejora en vivienda sita en Bda. Príncipe Felipe núm. 6.

Autorizar a Abdeslam Mehdi Daddur, únicamente para reponer la techumbre, denegando la solicitud para el resto de las obras, en la vivienda que ocupa en Agrupación Fuerte 187.

Conceder autorización (como entidad de Derecho Privado sin que presuponga el otorgamiento de la licencia) a doña Maimona Amar Al-luch para determinadas obras en la vivienda que habita en Agrupación Este 126.

Denegar solicitud de Mohamed Amar Mesaud, de licencia municipal para obras de ampliación en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 17.

Id. id. de Mohamed Alid Mohamed, id. para construir un retrete y elevar la valla de cerramiento en vivienda en Rafael Orozco 31.

Id. id. de Abderrahman Mohamed Gomari, id. para construir una habitación y dedicarla a cuarto de aseo, en vivienda, en Agrupación Este 380.

Conceder licencia a don José Anaya Paniagua, para obras de acondicionamiento en Taller mecánico sito en carretera de la Falda del Monte Hacho núm. 21.

Id. id. a don Manuel Guillén Cala, id. id. en local sito en Plaza Mina núm. 1.

Id. id. a don Kishinchand Boolchand Shidassani, para instalar anuncio luminoso en fachada de su establecimiento, en F. Española, 21.

Id. id. a don Manuel Sánchez Carrillo, id. id. id. en calle Daoiz núm. 2.

Id. id. a don Kischinchand Boolchand Shidassani, id. id. id. en el mismo núm. de la misma calle.

Id. id. a don Aurelio Pecino Muñoz, id. id. id., en Velarde, 24.

Id. id. a don Kischinchand Boolchand Shidassani, un escaparate en Daoiz núm. 2.

Desestimar solicitud de doña Francisca Espejo Reguera, de licencia municipal para instalar dos escaparates en línea de fachada en el local sito en Juan I de Portugal 29, en el que proyecta abrir establecimiento para exposición de material ortopédico.

Conceder licencia a don José Mora Anaya, para instalar una vitrina que no podrá exceder de 10 cm., a contar de la línea de fachada, en el establecimiento denominado Casa Mora de la calle F. Española.

Aprobar presupuesto de 540.913 ptas. para construcción de un kiosco en los Jardines de González Tablas, con el fin de trasladar el Bar contiguo a las Oficinas de Arbitrios y encomendar al señor Arquitecto Municipal la redacción del presupuesto para habilitación de dicho Bar para nuevas Oficinas del referido Servicio de Arbitrios.

Id. id. de 184.903 ptas. para pavimentación parcial de la Avenida de Madrid, y zona situada detrás de los Jardines de la Argentina.

Id. id. de 54.280 ptas. para obras de recrecido de un muro de contención en la parte posterior del Bloque núm. 17 de la Barriada Gral. Sanjurjo.

Dejar sobre la Mesa para reconsideración en el próximo año 1977, solicitud del señor Director del Centro Nacional de Formación Profesional, de una subvención para pavimentar el Campo de Deportes de dicho Centro.

Interesar de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, presupuesto para trasladar el transformador contiguo a la vivienda que ocupa en el propio Grupo, el Conserje-Portero del Colegio Nacional Lope de Vega.

Denegar solicitud de don Manuel Serrán Ortiz, de que por el Ayuntamiento se pavimente el camino de acceso a determinadas viviendas sitas en su parcela en el Monte Hacho.

Dejar sobre la Mesa para detenido estudio, solicitud del Ilmo. señor Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, de que se remita ofrecimiento de las parcelas de la Gran Vía, para su edificación en régimen de construcción directa por el I. N. de la Vivienda.

No autorizar la permuta de la vivienda que ocupa en Martín Cebollino núm. 5 don Juan Pérez Pérez, de propiedad particular, por la que le ha sido adjudicada a doña Joaquina de la Hoz Medina en la Bda. Príncipe Felipe, de protección oficial y construida por este Ayuntamiento en régimen de acceso diferido a la propiedad.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Denegar solicitud de don Antonio Rodríguez Aranda, ex-Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento, de reincorporación al servicio.

Subordinar el reingreso al servicio activo del Auxiliar de Jardines don Manuel Muro Arquero, en situación de excedente voluntario, a que se produzca nueva vacante cuando se resuelva la convocatoria en trámite para la provisión de 10 plazas en dicho cargo.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar gastos de 105.000 ptas. para adquisición de una pareja de «gigantes» y 5 «cabezudos», para Ferias y Fiestas de la ciudad.

Comisión Sexta

Que el señor Secretario General, disponga lo conveniente en orden a que entre las Mozas de Limpieza afectas al Palacio Municipal, se establezca un turno para atender la limpieza en los Mercados.

Comisión Séptima

Remitir a la Junta Coordinadora, expediente de don Francisco Ayala Mejías, Director Gerente de Cristalumin, S. L., en solicitud de licencia para apertura de un Taller de Carpintería y Cristalería Mecánica en Avda. del Ejército Español núm. 2.

Conceder licencia a don Antonio Palma Ortiz, para apertura de un Salón de Juegos Recreativos en Avenida de España núm. 1.

Id. id. a don Francisco Martín Vicens, id. de establecimiento para venta al menor de artículos de electricidad en Cruce del Morro 9.

Id. id. a Brahim Mohamed Musa, id. id. para venta de confecciones y retales en Capitán Claudio Vázquez 8, con prohibición absoluta de vender artículos usados.

Id. id. a don Antonio Arroyo Pantoja, id. id. para venta de muebles en Romero Córdoba 52.

Id. id. a don Aurelio Pecino Muñoz, id. id. venta al menor de comestibles en Velarde 24.

Id. id. a don Luis Perdomo Quiñones, id. id. un Bar en Capitán Claudio Vázquez 54.

Id. id. a don José Fernández Royuela, id. id. Bar-Cafetería, en la Plaza del General Galera, Jardín de San Sebastián.

Id. id. a Ahmed Mohamed Mesauri, para trasladar establecimiento de venta de comestibles, de la Agrupación A núm. 6 de la Bda. Príncipe Alfonso, al núm. 9 de la calle Fuerte en la misma Bda.

Id. id. a don Francisco Gálvez Villanueva, para instalar un kiosco para venta de caramelos y similares, junto al Grupo de Viviendas núm. 2 de la nueva Bda. de Los Rosales.

Autorizar a Amar Ben Laarbi Ben Ali, para sustituir motocarro de S. P. CE-7798 por el CE-4482 A, por mejora de material.

Id. a don Francisco Márquez Montoya, id. id. Taxi CE-1873-A por el CE-9412 id.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Secretaría

Quedar enterada de Decreto de la Alcaldía nombrando Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento a don Rafael Juárez García.

Declarar en estado de ruina inminente el cuerpo interior de la edificación señalada con el núm. 89 de la calle F. Española.

Intervención

Conceder una gratificación especial y extraordinaria, por una sola vez, a determinado personal afecto a Intervención de Fondos, por trabajos extraordinarios en virtud de normas dictadas por la Superioridad.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Explanación, acondicionamiento y transporte de escombros en el entronque del Arroyo del Infierno y la carretera a la Bda. de Benzú.

Terminación de la valla de cerramiento de la Guardería Infantil San Ildefonso.

Reparación de la perrera-gatera y vivienda del Guarda.

Relación valorada núm. 2 de las obras de acometidas domiciliarias al saneamiento de Ceuta.

Instalación de alumbrado público en los Bloques de Viviendas Juan XXIII.

Satisfacer cuatro relaciones de jornales, por trabajos diversos en lugares varios de la ciudad.

Aprobar Actas de recepción formal y definitiva de las siguientes obras municipales:

Dotación de acerado al edificio de la Guardería Infantil San Ildefonso.

Pavimentación del Patio de Párvulos y construcción de vallas de cerramiento en el Grupo Escolar EG—9.

Construcción de un muro de contención y pavimentación en la manzana núm. 10 de la Barriada Príncipe Alfonso.

Pavimentación y nuevo vallado de las Microescuelas de Miramar.

Recrecido de un muro en el patio del Grupo Escolar Convoy de la Victoria,

Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del señor Director Provincial del I. N. de Asistencia Social, interesando se libre la consignación para atenciones de los ancianos acogidos en el Hogar Nuestra Señora de Africa.

Carta de la R. M. Superiora de la Comunidad de Hijas de Santa Beatriz de Silva, agradeciendo la generosa ayuda del Ayuntamiento.

Id. del señor Director de las Agrupaciones Sindicales de E. G. B. Nuestra Señora de Africa y San José de Calasanz, agradeciendo la donación de material deportivo y de recreo.

Cuentas

Aprobar relación de pagos por importe de 998.719 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario.

Id. id. id. de 22.800 pesetas, al Espepecial de Urbanismo.

Id. id. id. de 66.615 pesetas, de la Habilitación de Gastos Menores.

Asuntos de Urgencia

Aprobar proyectos y presupuestos para alumbrado extraordinario ornamental con motivo de las Fiestas Patronales del año en curso, por importes de 256.000 pesetas, para calles y 160.000 para el Real de la Feria.

Constituir en la Delegación de Industria de Ceuta, depósito ascendentes a 212.798 pesetas, en concepto de derechos de autorización y enganche para las 445 viviendas de los Rosales y para el servicio de Escalera y alumbrado público.

Que se hagan los trámites pertinentes en orden a canjear el depósito por pesetas: 135.792 correspondiente a las 274 viviendas de la Barriada Príncipe Felipe, por los recibos expedidos con cargo al citado depósito.

Adjudicar por concierto directo en razón de la urgencia, la contratación de los trabajos de Limpieza y mantenimiento de las Playas de la ciudad durante la temporada de baños del año en curso.

Evacuar la consulta del señor Administrador-Gerente de la firma Agustín Buades Cuesta S. L. en relación con el Plan General de Ordenación de Ceuta, Campo Exterior, Edificación Media, en lo que se refiere al concepto «Grandes Almacenes», en el sentido de que la Corporación Municipal entien-

de que dicho concepto ha de atribuirse solamente en los casos en que se exceda de los 5.000 m.2, por lo que el suyo concreto no está afectado por tal ciación.

Conceder ayuda económica de 7.500 pesetas al Colegio Nacional Mixto de Algarrobo (Málaga) para realización de la campaña «Por la unidad de los pueblos de España» que culminará en esta Ciudad.

Que con cargo a la ayuda económica concedida a este Ayuntamiento por la Dirección General de Ordenación del Turismo, para fines de promoción turística, se anticipen las cantidades precisas para sufragar los gastos que se deriven del Curso de Monitores de Cine para Menores.

Conceder ayuda económica de 10.000 pesetas, al Colegio San Agustín, para gastos de desplazamiento a Tarragona del equipo infantil de Tenis de Mesa que representará a Ceuta en la Fase Nacional.

Aprobar gastos de 30.000 pesetas, para compra de dos cuadros al óleo de los que es autor don Jesús González Martín, con destino a la Pinacoteca Municipal.

Contribuir con 5.000 pesetas en la cuestación del día 12 para la lucha contra el cáncer.

Conceder licencia a don Cristóbal Lozano Hidalgo para instalar una pista de coches eléctricos, aparato Infantil «baby» y tómbola en la explanada del Morro.

Abonar a la señorita María Luisa Padilla Segura 15.000 pesetas, por los trabajos mecanográficos que viene realizando con carácter extraordinario en este Ayuntamiento.

Que por la O. T. O. se emita informe urgente en relación con la solicitud de don Antonio Reina González, adjudicatario de una vivienda de las construídas por este Ayuntamiento en la calle del Molino, para que se susanen las deficiencias que señala de humedad profunda con infiltraciones en las paredes.

Que por la O. T. O. se tome buena nota de escrito de la Subdirección General de Planeamiento, del Ministerio de la Vivienda, en relación con expediente de modificación de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento del Plan General de Ordenación de Ceuta, y se remitan los ejemplares que faltan.

Aprobar Acta de recepción provisional de un camión-cuba para el Servicio de Extinción de Incendios.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de las providencias adoptadas por la Alcaldía para subsanar las deficiencias en las viviendas de un grupo de vecinos de

la Barriada del Sarchal, que días pasados le visitaron en su despacho oficial.

La sesión terminó a las 13,40 horas.

Ceuta 15 de Mayo de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente correspondiente al día 17 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 10 de mayo.

Ceuta, 18 de mayo de 1976.

El secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

572

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Wolfgang Kiefer, hijo de Rudolf y de Irmgard, natural de Graiz, provincia de Thuringen (Alemania), vecindado en Madrid, y de estado civil soltero, de 35 años de edad, cuyas señas particulares son: Estatura 1.810 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, barba poblada, boca normal, frente despejada, encartado en Causa número 77-76, por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y Captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

573

REQUISITORIA

Jean Clause Voissier, hijo de Jean y de Mugette, natural de Fribourg, (Alemania), avecindado en Madrid, y de estado civil soltero, de 29 años de edad, de profesión peón, cuyas señas particulares son: estatura 1.800 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poblada, boca normal, frente despejada, encartado en Causa número 79-76, por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

574

REQUISITORIA

Philip Bancet, hijo de Alfred y de Marger, natural de Pointe Noire (Zaire), y de estado civil soltero de 20 años de edad, de profesión obrero, cuyas señas particulares son: estatura 1.800 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada, encartado en Causa núm. 76-76, por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

575

EDICTO

Don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

HACE SABER:

Que por providencia dictada en la Causa número 54-76, instruída al Legionario del mismo Tercio, Manuel da Silva Correira, por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, ha acordado dejar sin efecto, las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Plaza de Ceuta, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a once de Mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

576

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

Don Benito Florido Duarte, Teniente de Infantería Secretario de la Sección de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 201 de Ceuta, de la que es Presidente el Comandante de Infantería don Juan Messa Bentz.

CERTIFICO: Que según antecedentes que obran en esta Caja de Recluta, al mozo del reemplazo de 1970 por el Cupo de Ceuta, González Benítez, Francisco, hijo de Adrián é Isabel, en Sesión celebrada por esta Sección de Clasificación y Revisión el 28 de Octubre de 1970, le fué levantada la nota de PROFUGO sin penalidad por haber servido totalmente en la Marina.

Y para que conste y surta efectos en la Delegación del Gobierno de esta Plaza a fin de que sea tachado de la relación de Prófugo, expido el presente en Ceuta a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y seis.

Benito Florido Duarte.

Vº. B.º

El Comandante Presidente,
Juan Messa Bentz.

577

Delegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Servicios

Divulgación Fiscal

Aviso sobre lista cobratoria de Licencia Fiscal - Impuesto Industrial

La matrícula de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —Ejercicio 1976—, se encuentra a disposición del público durante un plazo de diez días para que por los contribuyentes se formulen las alegaciones que estimen conveniente a su derecho.

Ceuta, 11 de mayo de 1976.

El Jefe de la Sección de los Servicios,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

578

Ministerio de Obras Públicas

Junta del Puerto de Ceuta

ANUNCIO

Aprobado por resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de fecha 06. 04. 1976 el «Reglamento de Servicios, Policía y Régimen de este Puerto», se comunica a las empresas interesadas que dicho texto se encuentra a disposición de las mismas en la Secretaría de este Organismo.

Ceuta, a 6 de Mayo de 1976.

El Presidente,
Ilegible.

579

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en

juicio de faltas número 216 de 1976 sobre hurto ha mandado notificar a Mohamed Abselam Bargau de 27 años, sin profesión, hijo de Abselam y de Arkia, natural y vecino de Alcazarquivir, la sentencia dictada con fecha siete de mayo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo que debo condenar y condeno a Mohamed Abselam Garbau, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido.

Ceuta, 7 de Mayo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

580

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 225 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Mohamed Mustafa Abselam, de 20 años, natural y vecino de Castillejos, (Marruecos), la sentencia dictada con fecha siete del corriente mes de mayo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo condenar y condeno a Mohamed Mustafa Abselam como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido,

Ceuta, a 7 de mayo de 1976.

Es copia para notificar el Secretario,
Enrique Ugedo.

581

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 215 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Azid Maroua, Mohamed Mohamed Ratini, Mustafa Mohamed Bouaouda y Ahmed Dris Bounou, la sentencia dictada con fecha siete de mayo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mustafa Azid Maoua, Mohamed Mohamed Ratine y a Mustafa Mohamed Baouaouda como autores de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.—Absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Ahmed Dris Bounou.

Ceuta 7 de mayo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

583

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 277 de 1976 sobre escándalo por embriaguez, ha acordado notificar a Otto Zarham la sentencia dictada con fecha siete del corriente mes de mayo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo condenar y condeno a Otto Zarham como autor de una falta de escándalo por embriaguez a la pena de quinientas pesetas de multa, reprensión privada y pago de costas.

Ceuta, 7 de mayo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

583

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 195 de 1976 sobre daños por imprudencia ha acordado notificar a Witth Hans Josef, la sentencia dictada con fecha once de mayo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Witth Hans Josef, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de multa de quinientas pesetas, a que indemnice a Juan Troyano Bittan en la suma de treinta y dos mil quinientas pesetas y al pago de las costas.

Ceuta, 11 de Mayo de 1976.

Es copia para notificar el Secretario,
Enrique Ugedo.

584

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 294 de 1976, sobre hurto ha mandado citar a Abdelaziz Mohamed Mehdi para que el próximo día dieciocho de Junio a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el Boletín

Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de mayo mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

585

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 301 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abselam Garbani para que el próximo día dieciocho de junio a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 11 de mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

586

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 238 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Mohamed Chekibir, la sentencia dictada con fecha once de mayo del corriente año, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Chekibir, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas, sirviéndole para el cumplimiento de esta pena los tres días que ha estado detenido. También devolverá a Francisca Vázquez García las dos mil trescientas pesetas que sustrajo.

Ceuta, 11 de mayo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

587

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 172 de 1976,

sobre hurto, contra Mohamed Abdeselam Garbani, de 27 años, soltero, natural de Alcazarquivir—Marrruecos—hijo de Abdeselam y Arquía, sin profesión y Laarbi Buhali Yilali, de 17 años, soltero, de igual naturaleza, hijo de Buhali y de Mehnana, sin profesión, y cuyos paraderos actuales se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, 12 de mayo de 1976.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

588

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 172 de 1976 sobre hurto, contra Mohamed Abdeselam y Laarbi Buhali, se da traslado, por término de tres días, de

las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas noventa y sesenta pesetas, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 12 de mayo de 1976.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

589

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 308 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Rachib Abselam Mehdi, para que el próximo día veinticinco de mayo a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

590

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

S U B A S T A

Se celebrará el día 25 del presente mes de Mayo de 5 a 7 de la tarde, Subasta pública de Alhajas y efectos, reglamentariamente vencidos y que corresponden a las operaciones de pignoración efectuadas con anterioridad al día 16 de Octubre de 1975.

Ceuta 8 de Mayo de 1976
LA DIRECCION.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

HACE SABER

Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día quince, expediente de Suplemento de Crédito dentro del Presupuesto Extraordinario número 21, con el fin de reforzar las consignaciones para obras de pavimentación, dotación de servicios y aparcamiento subterráneo en la Gran Vía, por importe de dieciocho millones treinta mil pesetas (pts. 18.030.000), así como la ampliación de los préstamos del Banco de Crédito Local de España en la cuantía antes citada, queda aquél expuesto al público conforme determinan los apartados 3.º del art. 691 de la Ley de Régimen Local y 4.º del artículo 215 del Reglamento de Haciendas Locales, a efectos de reclamaciones y reparos.

Ceuta, 17 de Mayo de 1976.
Alfonso Sotelo Azorín.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

HACE SABER:

Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día quince, expediente de Suplemento de Crédito dentro del Presupuesto Extraordinario número veintisiete, por importe de veinte millones, setecientos cincuenta y nueve mil, quinientas diez pesetas (20.759.510 pts.) con destino a reforzar la consignación destinada a la construcción de 445 viviendas en la carretera del Serrallo (Los Rosales), con motivo de obras adicionales y complementarias y segunda y tercera revisión de precios, así como la ampliación de los préstamos concertados con el Banco de Crédito Local de España en el mismo importe, queda aquél expuesto al público durante el plazo de quince días conforme dispone el apartado 3.º del art. 691 de la

Ley de Régimen Local y 4.º del art. 215 del Reglamento de Haciendas Locales, a efectos de reclamaciones y reparos.

Ceuta 17 de Mayo de 1976.
Alfonso Sotelo Azorín.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

HACE SABER:

Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día quince, expediente de Suplemento de crédito dentro del Presupuesto Extraordinario número veintiocho, por importe de siete millones, trescientas veinticinco mil, quinientas cincuenta y una pesetas (7.325.551) con destino a reforzar la consignación destinada a la construcción de doscientas setenta y cuatro viviendas en la Barriada del Príncipe Alfonso (Tarajal) con motivo de obras adicionales y complementarias y segunda revisión de precios, así como la ampliación de los préstamos del Banco de Crédito Local de España en la misma cuantía, queda aquél expuesto al público durante el plazo de quince días conforme disponen los apartados 3.º del art. 691 de la Ley de Régimen Local y 4.º del art. 215 del Reglamento de Haciendas Locales, a los efectos de reclamaciones y reparos.

Ceuta 17 de mayo de 1976.
Alfonso Sotelo Azorín.

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de instalación de: a) Alumbrado ornamental en el Real de la Feria; b) Alumbrado extraordinario en varias calles de la ciudad; con motivo de las Fiestas Patronales del próximo mes de agosto.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de Reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 19 de mayo de 1976.
El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

595

Subasta

Para el supuesto que no se produzcan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de: a) Alumbrado ornamental a instalar en el Real de la Feria; b) Alumbrado extraordinario en varias calles de la ciudad; con motivo de las Fiestas Patronales del próximo mes de agosto.

Tipo de licitación: 416.000 pesetas.

Plazo de ejecución: hasta el día 26 de julio próximo.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 16.640 pesetas, reintegrada con 340 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por el señor Perito Industrial Municipal.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 9 de mayo de 1976.

El Alcalde,

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

596

Delegación del Gobierno

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Junta Coordinadora.-Ceuta

ANUNCIO

Esta Junta Coordinadora, en Pleno celebrado con fecha 18 del actual mes de mayo elaboró el siguiente PLAN BASE para el bienio 1976-77, que comprende las obras y servicios que a continuación se detallan, pertenecientes a Planes Provinciales:

Defensa de Seguridad en la Avenida Martínez Catena, 1.300.000, 1976.

Carretera enlace entre Bdas. Erquicia y Benítez por Loma Margarita, 1.000.000, 1976 y un 1.000.000 1977.

Urbanización de la calle Argentina, 500.000, 1976 y 1.000.000, 1977.

Urbanización Jardines de San Amaro, terminación, 2.800.000 1976 y 5.700.000, 1977.

Carretera a Monte Hacho: tramo entre Faro y Ermita, 2.000.000, 1976 y 3.100.000, 1977.

Urbanización Avda. Africa, conjunto El Morro, 500.000, 1976 y 1.300.000, 1977.

Urbanización Avda. Otero, Accesos Estadio, 700.000, 1976 y 1.000.000, 1977.

Alumbrado del Barrio de la Puntilla, 1.300.000, 1976.

Nueva calle de Benítez a Loma Margarita (Acceso al Camping), 2.350.150, 1976 y 60.785, 1977.

Urbanización Avda. España, 10.ª fase, 710.635, 1976.

Gastos entretenimiento, 261.865, 1976 y 261.865, 1977.

Total, 13.422.650, 1976 y 13.422.650, 1977.

Igualmente se aceptó el PLAN ADICIONAL consistente en la obra TRAMO ENTRE ERMITA Y TORREMOCHA.....con presupuesto de 7.000.000 de ptas., para 1976/77, con la finalidad de sustituir obras o servicios que no se pudieran llevar a cabo

del Plan Base, siempre que existan remanentes para ello.

Cualquier reclamación que se desee formular tanto para el PLAN BASE como el PLAN ADICIONAL deberá formularse por escrito ante el Secretario de la Junta Coordinadora (Beatriz de Silva, 4), en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, a tenor de lo dispuesto en la Norma 10.ª para la elaboración de propuestas.

Ceuta, 19 de mayo de 1976.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



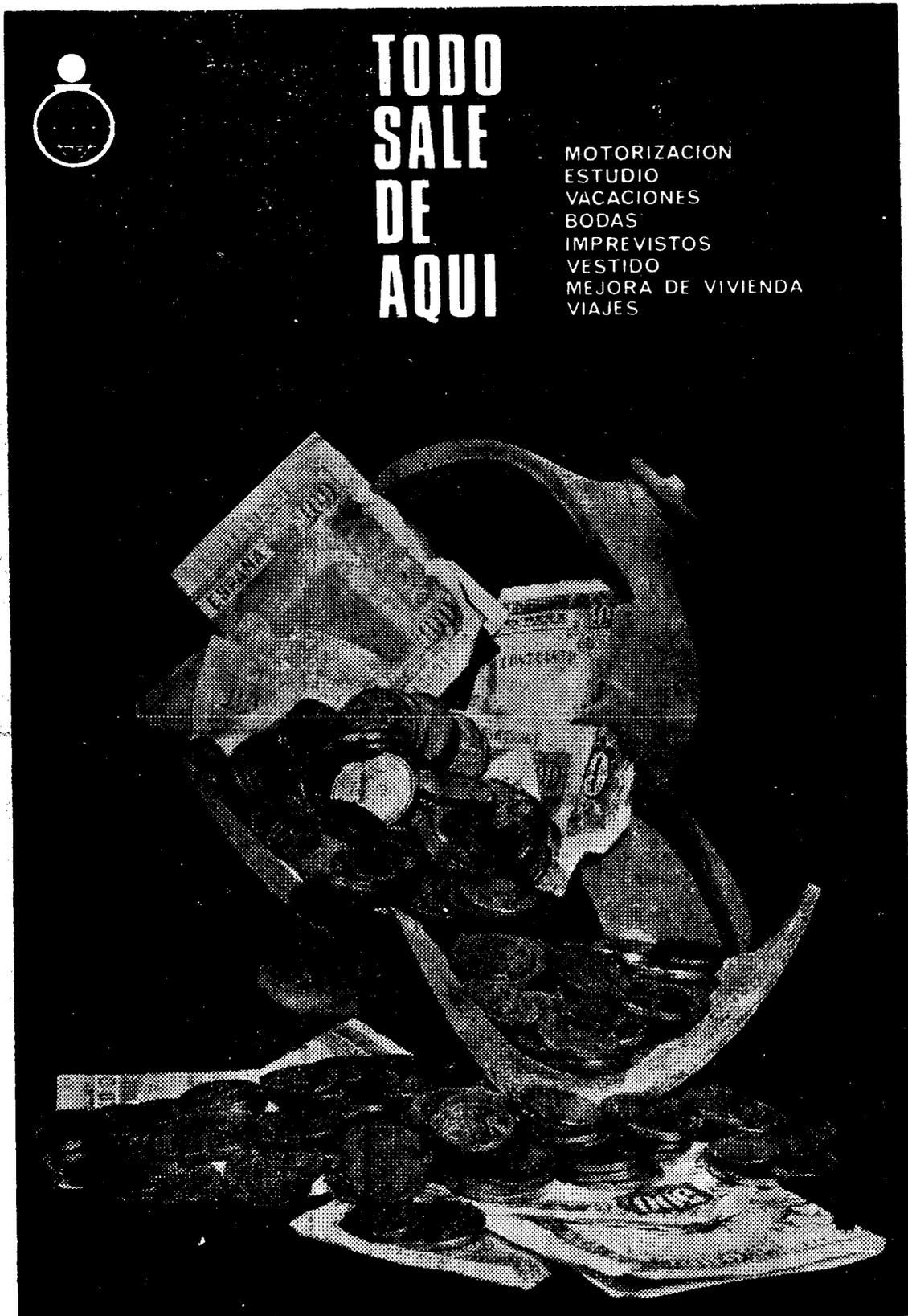
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-26-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

B



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO

A
DIN
PA